



Ayuntamiento de  
El Granado

## RESOLUCION 61/17

### **RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS, DEL PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE EMPLEO PARA SITUACIONES DE VULNERABILIDAD SOCIAL SOBREVENIDA**

Por resolución de Alcaldía de fecha 13 de marzo de 2017 y número 51/17, se aprobaron las bases para seleccionar a los beneficiarios del programa extraordinario de empleo para situaciones de vulnerabilidad social sobrevenida de la Diputación de Huelva y su realización en el municipio de El Granado a través del Plan Extraordinario de Empleo publicado en el BOP nº 241 de 21 de diciembre de 2016.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en las Bases, por el presente **HE RESUELTO**:

**PRIMERO.-** Aprobar la lista de admitidos/as y excluidos/as, ordenada por orden de entrada en el registro, con carácter provisional, con expresión de las causas que han motivado la no-admisión.

Las personas admitidas serán citadas para ser entrevistadas con los Servicios Sociales.

<b>Admitidos/As</b>
Juan Antonio Bustamante Feo
Dolores Vázquez Tenorio
Manuel Francisco Perera
Ángel Jesús Núñez González
M <sup>a</sup> Paz Lorenzo Rodríguez
Alvaro Pérez Blas
José Antonio Díaz Limón
Eva Serrano Domínguez
Victoriano Rodríguez Lorenzo
Felipe Acosta Vaz
Antonio Blas Lino
Margarita Roldán Marmolejo
Camilo Hernán Cáceres Roldán
Sofía Maestre Giraldo
Joaquín Márquez Acosta
Manuel González Lorenzo
Jesús Merino Constantino



Ayuntamiento de  
El Granado

Isabel Maria Francisco Díaz
Leticia Ignacio Blas
Maria Jesús Francisco Díaz

<b>Excluidos/As</b>	
M <sup>a</sup> José Ojeda Martín	Por sobrepasar los ingresos netos mensuales (Art. 6.2 BOP 241)
Eladio Martín Márquez	Por sobrepasar los ingresos netos mensuales (Art. 6.2 BOP 241)
Ángel Manuel Maestre Tenorio	Por no presentar documentación completa de los ingresos familiares (Art. 6.2 BOP 241)

**SEGUNDO.-** Conceder de plazo para la subsanación de solicitudes hasta el día 11 de abril conforme lo establecido en las Bases de la convocatoria.

En El Granado a la fecha de la firma

María Dolores Herrera Medina  
Alcaldesa